



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESIÓN ORDINARIA N° 325**

En Santiago, a 6 de septiembre de 2013, siendo las 14:45 horas (inicio previo sin quórum) se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el Presidente de la Excma. Corte Suprema, señor ministro Rubén Ballesteros C., con la asistencia de los Consejeros María Teresa Letelier R., ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel, Leopoldo Llanos S., ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, Olga Feliú S., presidente del Colegio de Abogados A.G. y Miguel Otero L., académico. Estuvo también presente Eduardo Aldunate L., director. Actuó como secretario de actas el Coordinador del Programa de Perfeccionamiento señor Felipe Abbott M.

Excusaron oportunamente su inasistencia la señora Mónica Maldonado C., Fiscal Judicial de la Excma. Corte Suprema, señor Juan Ignacio Piña R., subsecretario de Justicia, señor Pedro Pierry A., Ministro de la Excma. Corte Suprema, y el señor Humberto Nogueira A., académico.

Se procedió a tratar los siguientes puntos de la tabla:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Información sobre el proceso de levantamiento de información para el Programa de Perfeccionamiento 2014-2015.
3. Informe sobre compleción de proceso de reestructuración administrativa.
4. Varios.

1.- Aprobación del acta anterior.

Antes de abordar el primer punto el Director explica que incluyó en detalle, en la redacción del acta anterior, los fundamentos del acuerdo relativo a la adjudicación directa de los cursos del área de familia. Se aprueba el acta sin observaciones.

2.- Información sobre el proceso de levantamiento de información para el Programa de Perfeccionamiento 2014 – 2015

El Director informa al Consejo la apertura formal, por primera vez, de un proceso de levantamiento de información relativo a la detección de requerimientos de perfeccionamiento, iniciativas en éste ámbito, y antecedentes relativos al diseño de los cursos. Se trata llevar registro y así poder dar cuenta de todos los antecedentes que darán origen a los cursos identificados como necesarios de incluir en la propuesta de programa del año 2014, para el año 2015, para lo cual se están consignando las consultas, reuniones y toda fuente de información relevante a tener en consideración, como antecedente para las decisiones de la Comisión de Perfeccionamiento y del Consejo en lo relativo a dicho Programa, de manera de poder explicar de dónde y/o cómo surgieron los cursos propuestos, y de poner, en su momento, esta información a disposición del Poder Judicial y la ciudadanía.

3.- Informa sobre compleción de proceso de reestructuración administrativa.

En otro orden de cosas, el señor Director informa que el proceso de reordenación administrativa ha finalizado con la contratación de un asistente de programas adicional, al concluir el proceso de concurso público para el cargo de asistente mencionado, habiéndose seleccionado al señor Pablo Gres, egresado de la Universidad de Chile, en proceso de titulación.

Ante la pregunta del comisionado señor Otero en torno a si era requisito que el seleccionado fuera abogado, el Director indicó que no, ya que lo que se buscaba es que fuera una persona con la disposición a llevar a cabo las muy diversas tareas asociadas al cargo, condición que hacía incompatible el perfil con el de un abogado con ya cierta experiencia.

4.- Varios.

4.1 El señor Director pide autorización al Consejo para solicitar a su nombre, al Honorable Consejo Directivo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la inclusión, en la regulación correspondiente al sistema de becas y apoyos financieros que la Corporación otorga a funcionarios del Poder Judicial para la realización de cursos pagados, de un criterio de preferencia en el caso de que los cursos para los cuales se solicite beca se encuentren certificados o acreditados por la Academia de acuerdo al art. 16 de su ley de la Academia Judicial. Se hace lugar a la solicitud del Director.

4.2 En otro punto, y ante la consulta del consejero Presidente señor Ballesteros, se informa a los consejeros del estado del proceso encaminado a acceder a un inmueble como sede de la Academia Judicial. En tal sentido, el Consejero señor Otero da cuenta que las gestiones políticas necesarias previas han sido hechas y luego, deberá llevarse a cabo la gestión de solicitud de audiencia a S. E. el Presidente de la República, para lo que cual él se ofrece a tomar contacto con el señor Ignacio Rivadeneira, Jefe de Gabinete.

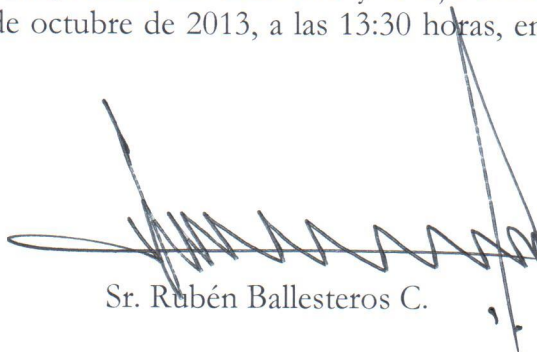
El consejero Presidente señor Ballesteros solicita se confeccione una carpeta con la información fundante (metraje inmueble, necesidades de infraestructura de la Academia Judicial, incluyendo el informe elaborado en su oportunidad para el Tribunal Constitucional). Se sugiere que la mejor forma de ubicar este último antecedente es contactando al secretario del Tribunal Constitucional y pedirle el número de oficio con el que tal informe fue remitido a la Secretaría de la Presidencia.

El consejero Presidente señor Ballesteros hace presente que la Corporación Administrativa del Poder Judicial debe de ser puesta en antecedentes y asegurarse que visite también el Palacio Ariztía.

5. Resumen de acuerdos adoptados por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N° 325.

1. Se aprueba el acta de la sesión N° 324 de 16 de agosto de 2013.
2. Se acuerda oficiar al Honorable Consejo Directivo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para efectos de solicitar la inclusión de una regla de preferencia, en el procedimiento de otorgamiento de becas y financiamiento de apoyo a integrantes del Poder Judicial que lo solicitan para la realización de cursos y programas de postgrado, en favor de aquellos cursos que hayan sido acreditados o certificados por la Academia Judicial de acuerdo al art. 16 de su ley.
3. El director preparará una carpeta con los antecedentes que deban ser acompañados a la reunión del Presidente de la Corte Suprema con el Presidente de la República para la solicitud de concesión del edificio del Palacio Ariztía.

Se puso término a la sesión, siendo las 15:20 hrs. y se fijó como fecha para la próxima sesión el día viernes 4 de octubre de 2013, a las 13:30 horas, en las dependencias de la Academia Judicial.




Sr. Rubén Ballesteros C.





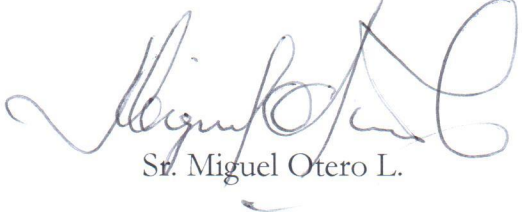
Sra. María Teresa Letelier R.



Sr. Leopoldo Llanos S.



Sra. Olga Feliú S.



Sr. Miguel Otero L.